

1ª Reunión de la Red de Escuelas Técnicas de Salud de la Unasur

Documento Final

La 1ª Reunión de la Red de Escuelas Técnicas de Salud de la Unasur fue realizada en Rio de Janeiro, en la Escuela Politécnica de Salud Joaquim Venâncio – EPSJV/FIOCRUZ, durante los días 9 a 11 de diciembre de 2009, con la participación de representantes de los Ministerios de Salud y de la dirección de Institutos y Escuelas que se dedican a la formación de técnicos en salud en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay; además de representantes del área de Recursos Humanos de la Organización Pan-Americana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Esta reunión también contó con la participación de representantes de instituciones de formación de técnicos de Cuba y Costa Rica.

Al haber debatido las posibilidades de cooperación entre los países de la región, en el área de educación de técnicos en salud, y utilizando como referencia la resolución 07/09 aprobada el 24/11/2009, en Guayaquil/Ecuador, por el Consejo Sudamericano de Salud, los participantes hacen efectiva la constitución de la Red de Escuelas Técnicas de Salud de la Unasur, conformada como una red de intercambio institucional, estructurante para el fortalecimiento de los sistemas de salud nacionales, y articulada a la Red Internacional de Educación de Técnicos en Salud (RETS).

Definen que la Red tendrá como objetivo general el fortalecimiento del área de formación de trabajadores técnicos en salud en los países integrantes de la Unasur, a través del intercambio de experiencias y desarrollo de cooperaciones técnicas, de modo a ampliar y fortalecer las actividades de enseñanza, investigación y desarrollo tecnológico, con el objetivo de mejorar los sistemas nacionales de salud y adecuarlos a las necesidades de sus poblaciones. Establecen algunos objetivos específicos y acciones para la operacionalización del trabajo de la Red para los próximos cuatro años, conforme texto adjunto.

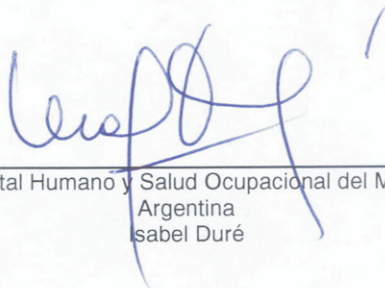
Los participantes concuerdan con lo establecido en la resolución 07/09 del Consejo Sudamericano de Salud que determina que las Instituciones de enseñanza integrantes de la Red deben ser designadas por los Ministerios de Salud de los Estados miembros, comprometiéndose a:

- Mantener articulaciones con las contrapartes de recursos humanos de los Estados miembros, para garantizar la convergencia de las acciones en el ámbito de la formación de técnicos en salud;
- Promover la cooperación técnica entre sus pares y con los demás órganos de servicio, enseñanza, investigación y afines;
- Desarrollar y mantener sistemas de monitoreo de la fuerza de trabajo y de la formación de los trabajadores técnicos.

Por tanto, proponen al Grupo Técnico de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos en Salud del Consejo de Salud de la Unasur, la designación de la Escuela Politécnica de Salud Joaquim Venâncio – EPSJV/FIOCRUZ como institución responsable por la gestión de la Red, con un mandato de cuatro años.

Rio de Janeiro, 11 de diciembre de 2009.

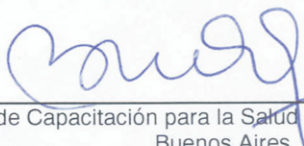




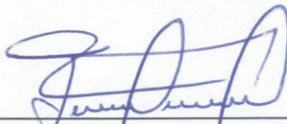
Por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación /
Argentina
Isabel Duré



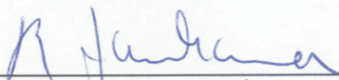
Por la Dirección de Capacitación e Investigación del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires
Cecilia Acosta



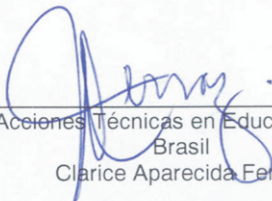
Por la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de
Buenos Aires
Bettina García Laval



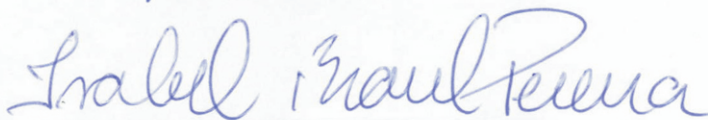
Por el Ministerio de Salud y Deportes y por la Escuela Nacional de Salud de La Paz
María Isabel Fernández



Por el Ministerio de Salud y Deportes y por la Escuela Técnica de Salud Boliviano Japonesa de
Cooperación Andina
Rosario Zambrana Polo



Por la Coordinación General de Acciones Técnicas en Educación en Salud del Ministerio de Salud de
Brasil
Clarice Aparecida Ferraz



Por la Escuela Politécnica de Salud Joaquim Venâncio - Brasil
Isabel Brasil



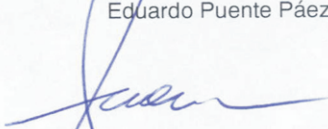
Por la Dirección General de Análisis y Políticas de R H del Ministerio de Protección Social de Colombia
Luiz Carlos Ortiz



Por el Centro de Servicios a la Salud – SENA / Colombia
Gerardo Medina



Por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública de Ecuador
Eduardo Páez



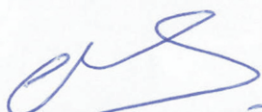
Por la Dirección Nacional Estratégica de R H S del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay
José Marín Massolo



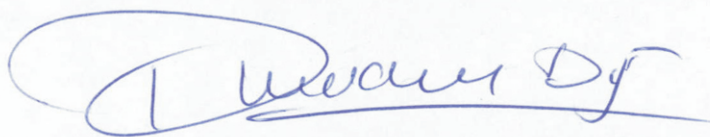
Por el Instituto Nacional de Salud - Paraguay
Raúl Fernando Gulino Canese



Por la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud - Perú
Olinda Yaringaño Quispe

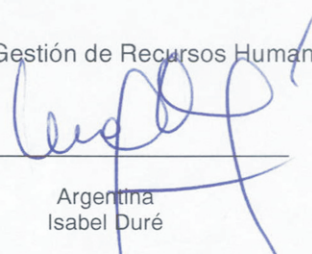


Por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Universidad de la República del Uruguay
Carlos Planel Daputo

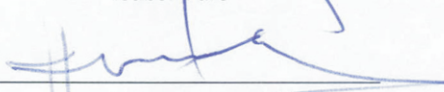


Por la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Salud de Suriname
Diana Dulder

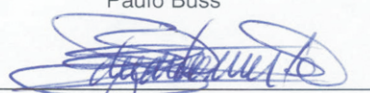
Por el Grupo Técnico de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos en Salud del Consejo de Salud de la Unasur:



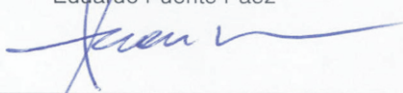
Argentina
Isabel Duré



Brasil
Paulo Buss



Ecuador
Eduardo Páez



Paraguay
José Marín Massolo